



Expediente: 9/23

Carátula: DIAZ NELSON EZEQUIEL C/ MARTINEZ ZUCCARDI JORGE S/ DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO I C.J.C.

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 13/10/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MARTINEZ, ZUCCARDI JORGE-DEMANDADO

20244090398 - DIAZ, NELSON EZEQUIEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 9/23



H20901528224

IBV

JUICIO: DIAZ NELSON EZEQUIEL c/ MARTINEZ ZUCCARDI JORGE s/ DESPIDO– Expte. N° 9/23.-

En la ciudad de Concepción, Provincia de Tucumán, a los 11 de octubre de 2023, siendo día y hora fijados para la audiencia prescripta por el art. 69 C.P.L., la misma se lleva a cabo conforme lo dispuesto por la Excma. Corte Suprema de Justicia mediante Acordada Nro. 226/20, que Reglamenta la ley N° 9.227 (Desformalización de actos procesales) y Acordada Nro. 342/20 (Aprobación de Protocolo de Audiencias Remotas). El Juez Subrogante Dr. Guillermo Alfonso Robledo Juez Titular del Juzgado del Trabajo II° Nom y la Sra. Secretaria de este Juzgado, Dra. Clara Patricia Reynoso, procede a realizar una videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM, habiendo comunicado el link de acceso mediante proveído de fecha 05-09-2023. Se encuentran presentes en la reunión por teleconferencia el actor Sr. Díaz Nelson Ezequiel, DNI N°36.858.985 con su letrado apoderado Dr. Sorani Roberto Maximiliano, y no así la parte demandada a pesar de estar debidamente notificada.

Abierto el acto, y no existiendo acuerdo entre las partes, se tiene por intentada y por fracasada la audiencia de conciliación, en su mérito. Provéanse las pruebas, las que serán notificadas a las partes, dando inicio a partir de ese momento el plazo de producción de pruebas. Con lo que se dio por terminado el presente acto, previa lectura y ratificación del mismo, firmando digitalmente el presente instrumento S.S. y la Sra. Secretaria, que da fe.

Actuación firmada en fecha 12/10/2023

Certificado digital:

CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

Certificado digital:

CN=REYNOSO Clara Patricia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176550282

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.